

INFORMACIÓN DIRIGIDA A LAS FAMILIAS

Estimada familia:

En el contexto actual de incremento acelerado en la transmisión comunitaria de SARS-CoV2 en nuestro país, el Ministerio de Sanidad ha considerado necesario adaptar las actuaciones ante la aparición de casos de COVID-19 en los centros educativos, teniendo muy en cuenta los siguientes aspectos:

- El cierre de los centros educativos como medida para controlar la transmisión ha demostrado ser poco efectivo cuando se aplica de manera aislada y tener un impacto negativo a nivel de desarrollo y educación de la población en etapa de aprendizaje, además de tener un posible impacto en otros grupos de población más vulnerables (cuidadores en casa). Por ello, la prioridad, independientemente de la situación epidemiológica es mantener la presencialidad en las aulas.
- De forma general se puede establecer que los colegios constituyen entornos seguros.
- Es importante también tener en cuenta el impacto sobre la conciliación familiar y laboral, así como el riesgo que puede suponer a potenciales cuidadores vulnerables el cuidado de los niños pequeños en una situación de cierre de aulas o colegios.

Actuaciones en el medio escolar.

Las principales medidas para el control **de la infección y aparición de brotes en la comunidad educativa**, así como en la población general, están basadas en la **responsabilidad familiar y del alumnado por lo que pedimos su colaboración**:

- No asistencia al centro educativo si síntomas de sospecha, independientemente del estado vacunal
- Aislamiento de los casos positivos
- Cuarentena de los contactos estrechos que tengan indicación de la misma.

En el siguiente enlace tiene la información necesaria dirigida a las familias del alumnado pertenecientes a los centros educativos de Canarias en formato infografías:

- Recomendaciones para una vuelta al cole segura
- Qué hacer si su hijo/a presenta síntomas de sospecha de COVID-19
- Qué hacer si su hijo/a es un caso confirmado de COVID-19
- Qué hacer si en la clase de mi hijo/a hay un caso positivo confirmado de COVID-19

Enlace para consultar las infografías

<https://bit.ly/CentrosEducativosCanarias>

[Click aquí](#)

1.- ACTUACIÓN ANTE UN CASO SOSPECHOSO.

Si su hijo/a presenta un cuadro clínico de infección respiratoria aguda, de cualquier gravedad, que aparece de forma brusca y que cursa entre otros, con fiebre, secreción nasal o congestión nasal, tos o dificultad para respirar (disnea). O bien la aparición de otros síntomas como el dolor de garganta (odinofagia), falta de sentido del olfato (anosmia), falta del sentido del gusto (ageusia), dolor muscular, síntomas gastrointestinales, dolor torácico o cefalea, entre otros, **pueden ser considerados** como **síntomas SOSPECHOSOS** de infección por SARS-CoV-2.

SI SU HIJO/A PRESENTA SÍNTOMAS SOSPECHOSOS:

- **No lo envíe al colegio, aunque esté vacunado de COVID-19.**
- **Aísle al niño/a en casa.**
- **NO acuda sin cita a su centro de salud y comuníquese lo antes posible con la línea 900-112-061, allí le indicarán el procedimiento a seguir y le agilizarán la realización de la prueba diagnóstica.**
- **Si presenta síntomas graves avise al 112**

EN ESTE CASO, el niño o niña **NO** deberá acudir al centro educativo hasta que se tenga un **resultado negativo** en una prueba diagnóstica y se encuentre asintomático. **NO** es válido para descartar la infección, un resultado negativo del auto test adquirido en la farmacia. En el caso de que, ante la aparición de síntomas **no haya sido posible realizar una prueba diagnóstica, o no se haya podido contactar con el servicio sanitario**, en estos casos debe procederse a un **aislamiento mínimo de 7 días**. Pasado este tiempo mínimo de 7 días de aislamiento (nunca antes) y siempre que los 3 últimos días haya estado asintomático, el alumno podrá volver al centro educativo, no siendo necesario presentar una prueba negativa.

RESULTADOS DE AUTO TEST DE FARMACIA:

- Un resultado positivo indica **infección** por el virus.
- Un resultado negativo **NO indica** que se esté libre de la enfermedad.
- Para descartar la enfermedad, es necesario disponer de un test realizado en un laboratorio acreditado (público o privado) y no de farmacia.

2.- SI SU HIJO/A ES POSITIVO/A

- **No envíe a su hijo/a al colegio, aunque esté vacunado correctamente de COVID-19. Aísle al niño/a en casa** durante 7 días tras el inicio de los síntomas o desde el día de realización de la prueba diagnóstica si no tiene síntomas. Debe estar un mínimo de 3 días sin síntomas antes de su incorporación .
- **Comunique al colegio que su hijo es positivo** y si se trata de un auto test de farmacia comuníquelo lo antes posible también a la línea 900-112-061, allí le indicarán el procedimiento a seguir.
- **Informe a sus contactos estrechos que su hijo/a es positivo** para que sigan las recomendaciones disponibles en la infografía que puede encontrar en el enlace adjunto “Qué hacer si en la clase de mi hijo/a hay un caso positivo confirmado de Covid-19”

La información al centro educativo, tanto en los casos sospechosos como en los confirmados, será trasladada por las familias y/o tutores legales, no siendo necesario aportar ningún documento ni certificado

3.- ¿QUÉ HARÁ EL COLEGIO?

Es muy importante que el centro educativo esté informado desde el primer momento y así poder actuar en consecuencia enviando la información necesaria cuando se precise a las familias.

4.- ¿QUÉ DEBE HACER USTED SI EN EL AULA DE SU HIJO APARECE UN CASO POSITIVO?

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

- **Si su hijo está en un curso de Infantil o Primaria, se establecen dos situaciones diferentes para la actuación.**
- **Aparición en el aula de menos de 5 casos o menos del 20% de afectados en el aula, en el periodo de 1 semana:**
 - El colegio informará sobre la existencia de un caso positivo a los padres o tutores legales del resto de compañeros del aula.
 - El resto de los alumnos del aula, independientemente de que estén vacunados o no, estarán **exentos de cuarentena** en domicilio y **seguirán acudiendo a clase**.
 - Deberá **vigilar** la salud de su hijo/a durante los 10 días posteriores a la última vez que coincidió en clase con el caso positivo, deberá extremar las medidas de higiene y seguridad en su casa y fuera de su casa, reducir todo lo posible las interacciones sociales utilizando de forma constante la mascarilla de acuerdo a la legislación vigente. Especialmente debe evitar el contacto con personas vulnerables¹.
 - Si su hijo/a comienza con síntomas, **aislelo, no lo envíe a clase** y contacte con el sistema sanitario mediante la línea 900-112-061.
- **Aparición en el aula de más de 5 casos o más del 20% de afectados en el aula, en el periodo de 1 semana:**
 - El colegio informará nuevamente a los padres o tutores legales del resto de compañeros del aula indicando que se ha producido este número de casos en el aula de su hijo/a.
 - En este momento, deberá diferenciarse la realización de la cuarentena en domicilio según el estado vacunal del alumno.

1 Vulnerables:

- Mayores de 70 años
- Inmunodeprimidos
- Embarazadas



- **BIEN VACUNADO/A (2 dosis):** Si su hijo/a está completamente vacunado/a:
 - **No tendrá que hacer cuarentena domiciliaria**
 - Deberá **vigilar** la salud de su hijo/a durante los 10 días posteriores a la última vez que coincidió en clase con el caso positivo, deberá extremar las medidas de higiene y seguridad en su casa y fuera de su casa, reducir todo lo posible las interacciones sociales utilizando de forma constante la mascarilla de acuerdo a la legislación vigente. Especialmente debe evitar el contacto con personas vulnerables.
 - El centro podrá valorar su capacidad o no de realizar clases presenciales.

Hay que tener en cuenta que en los niveles de infantil y primaria, probablemente ningún alumno tendrá la vacunación completa, por lo que a todos los efectos se cuarentenaría prácticamente el aula completa. Esta situación va a cambiar a medida que los alumnos empiecen a inmunizarse con la segunda dosis de vacuna.

- **NO VACUNADO/A O CON PAUTA INCOMPLETA (0 o 1 dosis):**
 - Si su hijo/a no está vacunado/a, deberá **guardar cuarentena domiciliaria durante 7 días**, desde el último día de exposición al caso positivo. Una vez terminada la cuarentena domiciliaria, podrá volver a clase presencial, siempre que no presente síntomas.
 - Deberá **vigilar** la salud de su hijo/a durante los 3 días posteriores a la finalización de la cuarentena (10 días en total), debiendo siempre extremar las medidas de higiene y seguridad en su casa y fuera de su casa, reducir todo lo posible las interacciones sociales utilizando de forma constante la mascarilla de acuerdo a la legislación vigente. Especialmente debe evitar el contacto con personas vulnerables.
 - Si su hijo/a comienza con síntomas, **aislelo, no lo envíe a clase** y contacte con el sistema sanitario a través de la línea 900-112-061.

NIVELES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SUPERIORES

- **Si su hijo/a está en un curso de Secundaria o niveles superiores.** la adaptación de la guía de actuación en centros educativos del Ministerio, publicado el 8 de enero de 2022 establece que desde la aparición de un primer caso y sucesivos, estos se gestionen como en el resto de la población adulta.
- El caso positivo recibirá un SMS en su teléfono o al que aparezca asignado en el Servicio Canario de la Salud.
- Debe notificarlo en su centro educativo para que desde allí también se envíe la información a las familias si esto fuera necesario
- En este momento de la pandemia, en el SMS se insta al caso a avisar a sus contactos estrechos, para que actúen de la siguiente manera:
 - **Contacto estrecho bien vacunado (2 dosis):**
 - **No tendrá que hacer cuarentena domiciliaria**
 - Deberá **vigilar** la salud de su hijo/a durante los 10 días posteriores a la última vez que coincidió en clase con el caso positivo, deberá extremar las medidas de higiene y seguridad en su casa y fuera de su casa, reducir todo lo posible las interacciones sociales utilizando de forma constante la mascarilla de acuerdo a la legislación vigente. Especialmente debe evitar el contacto con personas vulnerables.
 - **Contacto estrecho no vacunado o con pauta incompleta (0 o 1 dosis):**
 - **Deberá guardar cuarentena domiciliaria durante 7 días** desde el último día de exposición al caso positivo. Una vez terminada la cuarentena domiciliaria, podrá volver a clase presencial, siempre que no presente síntomas.
 - Deberá **vigilar** la salud de su hijo/a durante los 3 días posteriores a la finalización de la cuarentena (10 días en total), debiendo siempre extremar las medidas de higiene y seguridad en su casa y fuera de su casa, reducir todo lo posible las interacciones sociales utilizando de forma constante la mascarilla de acuerdo a la legislación vigente. Especialmente debe evitar el contacto con personas vulnerables.

Un contacto estrecho es aquella persona que haya estado en contacto con el caso, en los dos días anteriores a tener síntomas o haber sido diagnosticado por una prueba, a menos de 2 metros, sin uso correcto de la mascarilla, durante más de 15 minutos seguidos o acumulados a lo largo de 24 horas.

En el ambiente escolar, se considera contacto estrecho a todos los estudiantes que se sientan rodeando al caso, así como aquél que comparta sin guardar medidas de prevención en el momento del desayuno, comedor o recreo.

Es muy importante que colabore, muchas gracias.

Dirección General de Salud Pública